

Fecha: 16-07-2024

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Defensoría informó a usuarios y migrantes sobre causas penales

Pág. : 4

Cm2: 217,7

VPE: \$ 354.277

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

No Definida

Defensoría informó a usuarios y migrantes sobre causas penales

En un esfuerzo por fortalecer la protección de los derechos de los migrantes y usuarios del sistema de justicia penal, el equipo de la Defensoría Regional de Arica y Parinacota, liderado por el jefe de Estudios Cristian Martín Castro, realizó una visita a la hospedería Noche Digna. La iniciativa buscó difundir el rol de la defensa especializada para migrantes en el sistema de justicia penal y ofrecer

atención a usuarios con causas penales y decretos de expulsión vigentes. Durante la visita, el equipo de la Defensoría informó a los asistentes sobre su rol en el sistema de justicia penal y ofreció atención a aquellos usuarios extranjeros que han tenido o tienen causas penales pendientes. Esta iniciativa se enfoca especialmente en aquellos migrantes que, como consecuencia de procesos pe-

nales, enfrentan decretos de expulsión vigentes. Cristian Martín Castro, jefe de Estudios de la Defensoría Regional, destacó la importancia de este programa: "Nuestro objetivo es asegurar que todas las personas, independientemente de su nacionalidad, tengan acceso a una defensa justa y oportuna. Sabemos que muchos migrantes enfrentan dificultades adicionales debido a su situación

legal y nuestra misión es proporcionarles el apoyo necesario para navegar el sistema de justicia penal." La jornada en la hospedería Noche Digna incluyó una charla informativa y consultas individuales, atendidas por el abogado de defensa especializada de migrantes, Carlos Miranda; el encargado de la unidad regional de apoyo a la gestión de defensa, Hernán Vigil y el postulante Miguel Man-



CHARLA SE REALIZÓ EN LA HOSPEDERÍA NOCHE DIGNA.

riquez, quienes atendieron preguntas y preocupaciones específicas de las personas. Se abordaron temas como los derechos de los imputados, los procedimientos legales y las opciones disponibles para aquellos que pudieran enfrentar órdenes de expulsión.

Esta acción se enmarca en un programa de la Defensoría Regional para mejorar el acceso a la justicia y garantizar que todos los individuos, especialmente los más vulnerables, reciban el apoyo y la representación adecuados. 